

COMUNICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
Artículo 125 de la Ley 1952 de 2019

Nro .	Radicado del proceso	Nombre del sujeto procesal	Fecha de la decisión	Objeto de la decisión
1	2021-171	LUIS OSCAR MARIN RAMIREZ	29 de abril de 2026	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARAR AUSENTE AL DISCIPLINADO

En la fecha 04 de mayo de 2026 se fija el presente Estado Electrónico en la página web de la entidad (<https://manizales.gov.co/>) a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.)

MIGUEL ANGEL DELGADO GOMEZ

Profesional Universitaria
Oficina de Control Disciplinario Interno
Alcaldía de Manizales